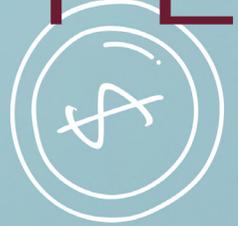


# #AHORRADOR INTELIGENTE



**PREPARA  
A TUS HIJOS  
PARA EL RETIRO**

Revista digital de AFORE PENSIONISSSTE • Marzo 2022 • AÑO 2/10

# QUIERES DESCARGAR



## PERO ¿NO SABES CÓMO?

No te preocupes ¡Yo te explico! En 3 sencillos pasos

### 01

Busca en tu tienda de aplicaciones "AforeMóvil" y solicita la descarga a tu teléfono.

### 02

Una vez descargada, te pedirá ingresar los siguientes datos: CURP, número de celular y correo electrónico.

### 03

Se te enviará un código SMS a tu celular, que deberás ingresar a la App.

## ¡Y listo! Así de sencillo ya tienes AforeMóvil en tu celular. Ahora ¡Actívala!

Una vez descargada la App y que hayas aceptado "Términos y Condiciones", así como leído el "Aviso de Privacidad", ésta te solicitará **generar un usuario y contraseña** (te aconsejamos las guardes muy bien), una vez hecho esto ya tienes activa tu AforeMóvil.

Si tienes más dudas comunícate con nosotros a [atencioncomercial@pensionissste.gob.mx](mailto:atencioncomercial@pensionissste.gob.mx) y un **Asesor Especializado** de **AFORE PENSIONISSSTE** te contactará para ayudarte.



Centro de Atención Telefónica 55 5062 05 55 en CDMX y al 800 400 1000 y 800 400 2000 en el territorio nacional en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).  
Todos nuestros trámites son gratuitos.

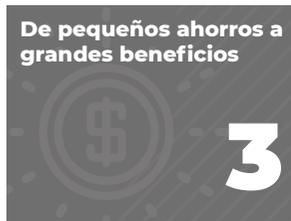
Para cualquier reclamación comunícate a la CONDUSEF al teléfono 55-5340-0999 en la CDMX y al 800-999-8080 en el territorio nacional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)



PENSIONISSSTE  
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

# ÍNDICE



## DIRECTORIO

**Pedro Zenteno Santaella**  
Director General del ISSSTE

**Edgar Díaz Garcilazo**  
Vocal Ejecutivo de  
AFORE PENSIONISSSTE

**Simón Geluda Karakowsky**  
Contralor Normativo

**Alejandro Aranda Jauregui**  
Subdirector de Inversiones

**Gabriel Arturo Barrón Montiel**  
Subdirector de Operaciones y Sistemas

**Oberlin Burgos Morales**  
Subdirector de Finanzas y Administración

**Diana Melissa Serros Martínez**  
Subdirectora de Administración  
Integral de Riesgos

**César Tziman Peralta Guillén**  
Subdirector de Planeación Estratégica

**María Isabel Vega Olvera**  
Subdirectora Especializada  
de Atención al Público

**María José Martino Manzo**  
Subdirectora Jurídica

Subdirección de Supervisión

**Palmira Sandoval Blasco**  
Subdirectora Comercial

**Edición y diseño**  
Mercadotecnia y Comunicación

**Agradecemos la participación de la**  
Bolsa Mexicana de Valores, Instituto de  
Energías Renovables de la UNAM y MIDE.

#AHORRADORINTELIGENTE, año 2, No. 10, Marzo - Abril 2022, es una revista digital bimestral editada y publicada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con domicilio en avenida Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, 4o. piso, colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010. Teléfono 55 5062 0500 ext. 18436, [www.pensionissste.gob.mx](http://www.pensionissste.gob.mx) y correo electrónico [ahorradorinteligente@pensionissste.gob.mx](mailto:ahorradorinteligente@pensionissste.gob.mx) Editor Responsable: Carlos Cuellar Ramírez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-053111483500-203 otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de esta publicación: Dirección de Mercadotecnia y Comunicación, AFORE PENSIONISSSTE. Fecha de última modificación 23 de Marzo de 2022.

El dinero representa valor. El dinero, en sí mismo, no vale nada más que el papel y la tinta utilizados para su fabricación. El dinero vale por aquellas cosas, bienes y servicios que podemos comprar hoy o mañana. Uno de los objetivos del ahorro es, precisamente, el trasladar el consumo de hoy al futuro y los niños son quienes tienen más futuro.

De acuerdo con el Principio 9 de la Recomendación de Principios de Buenas Prácticas y Concienciación Financiera, que impulsa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), "las personas deben ser educadas sobre cuestiones financieras lo antes posible en sus vidas".

Los niños pueden identificar a personas con diferentes condiciones financieras. Éste es el punto de partida para comenzar a trasladar los conceptos fundamentales sobre la Educación Financiera. Conforme avanzan en su crecimiento, los cambios físicos y de razonamiento son más evidentes. El aspecto financiero no escapa de dicho proceso, pues ellos tendrán mayor contacto con los servicios y los productos financieros como tarjetas de crédito y débito, cajeros automáticos, transferencias y depósitos bancarios, seguros y cuentas de ahorro.

Y si bien algunos padres de familia piensan que poco pueden cooperar con la educación de los menores -quienes acuden a la escuela para aprender lo que necesitan-, los niños y jóvenes identifican a sus padres como los principales transmisores de los hábitos financieros.

En las sociedades actuales se ha normalizado vivir estresados o endeudados,

pero muchos problemas financieros (de los actuales adultos) podrían haberse evitado con una adecuada Educación Financiera.



**Por tanto, la niñez es el periodo de aprendizaje y formación por excelencia. En esta etapa determinarán el sentido de las decisiones financieras venideras y permitirán modelar la conducta financiera del futuro.**

Y, precisamente por ello, es oportuno hablar del valor del dinero y de la necesidad de ahorro desde temprana edad. Si bien los gastos no son una preocupación porque son afrontados por los padres o tutores, los buenos hábitos financieros y las medidas previsionales asegurarán un mayor bienestar a nosotros y a nuestros hijos.

En **AFORE PENSIONISSTE** los invitamos a aprovechar las ventajas del Sistema de Ahorro para el Retiro para hacerlos partícipes de él, al abrirles una Cuenta AFORE Niños y ayudarlos a adquirir buenos hábitos financieros a fin de tomar mejores decisiones a lo largo de su vida.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*



# DE PEQUEÑOS AHORROS A **GRANDES** **BENEFICIOS**

En AFORE PENSIONISSSTE estamos comprometidos con el retiro laboral de nuestros Cuentahabientes y el Ahorro Voluntario es uno de los factores que incrementa el monto de los recursos.

La administración correcta de los gastos, especialmente de aquellos “gustitos” que solemos darnos o pequeños gastos cotidianos que consideramos como insignificantes y que pensamos que no podrían impactar de manera importante en nuestras finanzas personales, es una de las estrategias pensadas para ahorrar.

Una vez sumados estos pequeños desembolsos, conocidos como los gastos hormiga, la cuenta podría ser enorme.

## **¿Cómo identificar el gasto hormiga?**

Hablar de gasto hormiga es hacer referencia a aquellos desembolsos innecesarios que cubren un gusto o deseo momentáneo y pueden realizarse de manera periódica (diario, semanal, quincenal o mensual), como comprar café, dulces, refrescos, cigarrillos y comida rápida, entre otros.

*\* Subdirección de Planeación Estratégica*



Existen otros gastos que representan un desembolso mayor y también son innecesarios, como los planes de telefonía celular de alto costo, membresía de gimnasio -al que se asiste con baja frecuencia o casi nunca- y suscripciones a múltiples plataformas streaming sin ser utilizadas. Este tipo de gastos llevan implícita la frase: ¡Para esto trabajo!

Con una adecuada gestión de estos gastos se podría incrementar tu pensión.

### Renuncia al café diario y ahorra para tu retiro

El comprar un café puede representar un gasto hormiga. Si el precio es de 50 pesos y adquieras cinco a la semana, entonces, destinas un gasto mensual de mil pesos. Pero esa cantidad la podrías depositar como Ahorro Voluntario y disfrutar de los rendimientos de AFORE PENSIONISSSTE para incrementar tu pensión.

María es una mujer de 25 años y cuenta con un salario mensual de 12 mil pesos. Ella gastaba mil pesos mensuales en café, sin embargo, pretende depositar este monto en su Cuenta Individual de AFORE PENSIONISSSTE hasta cumplir 60 años.

Si María no tomara esta decisión, al retirarse puede recibir 11 mil 797 pesos mensuales. El monto asciende a 16 mil 180 pesos después de ahorrar el gasto hormiga, es decir, se tiene un incremento de cuatro mil 383 pesos<sup>1</sup>.

1. "La información presentada es una estimación realizada por esta Administradora, y la misma puede variar de conformidad con los movimientos que registren los mercados financieros, la política de inversión y la comisión de la Administradora". El monto de la Pensión mensual se estimó bajo la modalidad de Retiro Programado, conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Retiros Programados publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2021. No incluye el seguro de sobrevivencia.





Quizá estás pensando en evitar privarte de este gusto y aun así continuar con el ahorro. Por ejemplo, si María decide consumir café dos veces por semana y el resto (600 pesos mensuales) lo destina a su Ahorro Voluntario hasta cumplir 60 años, entonces, este pequeño cambio le dejará una pensión de 14 mil 416 pesos. Dicho de otra manera, María tendría un aumento de dos mil 619 pesos.

Si bien el aumento no es del 37 por ciento como ocurrió en el primer caso, ella tendrá un incremento del 22 por ciento.

Así como lo hizo María, tú puedes incrementar el monto de tu pensión al destinar uno de tus gastos hormiga al Ahorro Voluntario. **¡Ahora es momento de aprovechar ese beneficio para tu futuro!**

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*





# LA IMPORTANCIA DE LA **EDUCACIÓN** **FINANCIERA**

*Gerardo Aparicio Yacotu\**

Las grandes economías del mundo están recargadas en el poder económico que generan sus tres agentes económicos: Gobierno, empresas y familias de su región. Este último grupo es relevante porque si partimos de la base que el Producto Interno Bruto (PIB) es la riqueza acumulada de una nación dentro de sus fronteras, denota un crecimiento reflejado en las siguientes variables:

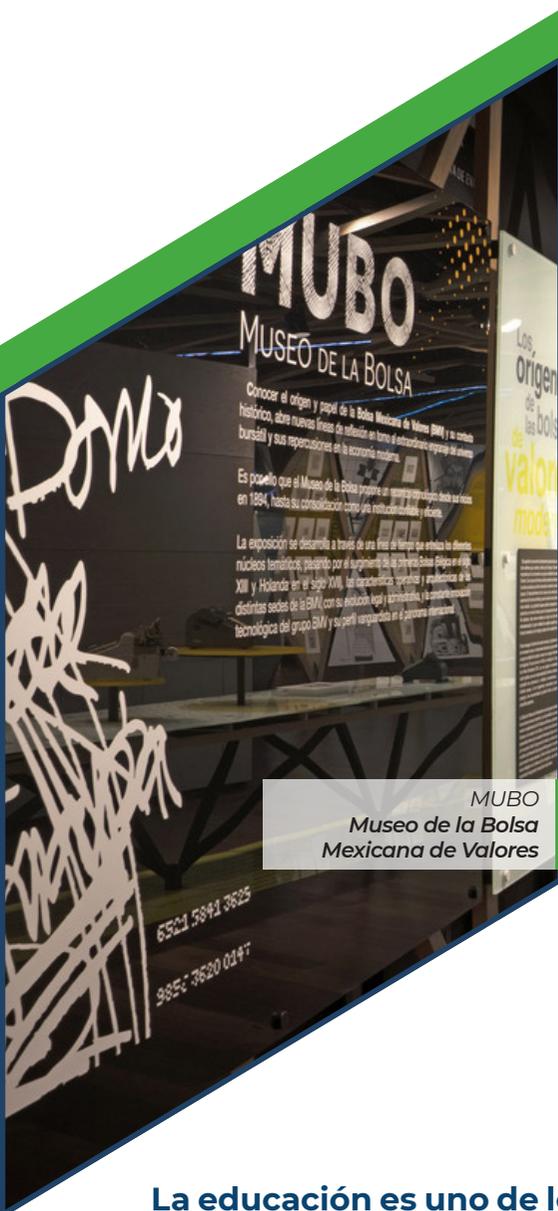
**Consumo:** Aquella capacidad de adquirir la cantidad de bienes y servicios disponibles con base en su nivel de ingresos para satisfacer sus necesidades y deseos.

**Gasto:** Es la cantidad destinada por el gobierno para la transferencia no solo de recursos financieros a las familias, de acuerdo con las necesidades como educación, seguridad, salud, alumbrado público, limpieza y otras más.

**Balanza comercial:** Saldo resultante entre los bienes y servicios producidos en México, pero son destinados al extranjero; y aquellas necesidades que se cubren con productos o servicios de procedencia extranjera.

**Inversión:** Es una de las variables más importantes porque garantiza el sostenimiento de las actividades futuras dentro del país, al canalizar los recursos de personas físicas, morales, públicas y privadas hacia proyectos productivos que tienen la intención de generar una espiral de crecimiento y beneficio para todos.

*\*Director de Cultura Financiera del Grupo BMV*



MUBO  
Museo de la Bolsa  
Mexicana de Valores

Con lo anterior y el esmero cuidado y diligencia que cada persona haga de sus recursos financieros, se tendrá el impacto de nutrir y fortalecer cada una de las variables que le corresponden y, al paso del tiempo, tener un país con una economía sólida y resistente ante cualquier situación compleja que impacte a la nación donde la persona dispone de su educación para lograrlo.

Si bien el concepto de la educación tiene una innumerable cantidad de propuestas para hacer ver su importancia, Narro, Martuscelli y Barzana la definieron en el 2012:

**La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.** La educación es necesaria en todos los sentidos para alcanzar mayores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivelar las desigualdades económicas y sociales, propiciar la movilidad social de las personas, acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades, ayudar en el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho y para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.



MUBO  
Museo de la Bolsa  
Mexicana de Valores

Entonces independientemente de la edad, sexo, región donde se viva, niveles de ingreso, actividad desempeñada y de las expectativas de la persona, se tendrá que enfrentar por necesidad u obligación a la contratación de un producto o servicio financiero disponible en el sistema que le permita mejorar de manera muy significativa su día a día y, con ello, llegar a un estado de estar bien con uno mismo y con los demás.

A principios de los años 80, en el ámbito internacional se manifestó una preocupación y disposición por fomentar el aprendizaje en materia financiera bajo el supuesto que los conocimientos financieros son necesarios para toda persona, pues diariamente toman decisiones financieras que tienen impactos en la gestión de nuestro patrimonio.

Dichos esfuerzos han generado campañas de difusión, programas académicos, conferencias, seminarios y otros eventos de difusión masiva, cuyos beneficios se estiman en cascada y con efectos paulatinos, desde lo personal hacia lo familiar, lo corporativo y a nivel de nación con la intención de disminuir la vulnerabilidad de las personas.

Con la gestión financiera adecuada se busca que las personas adquieran habilidades y competencias suficientes para establecer objetivos y metas financieras claras, específicas y retadoras, pero siempre realistas a cada uno de nosotros. De esa manera se consigue el sostenimiento de la vejez y afrontar las adversidades que surjan en cada momento.

Estas decisiones financieras requerirán acceder a información para después llevar a cabo un análisis y evaluación de las mismas, con el fin de elegir lo más conveniente y afrontar los compromisos adquiridos.

La Educación Financiera provoca un mayor nivel de ahorro que se convertirá en inversión, en un manejo adecuado de nuestro consumo que no impacte negativamente nuestra capacidad de deuda y en emprendimientos productivos aprovechando las alternativas del comercio internacional y los apoyos del gobierno. Todo ello se traduce en crecimiento del PIB y desarrollo económico para todos.

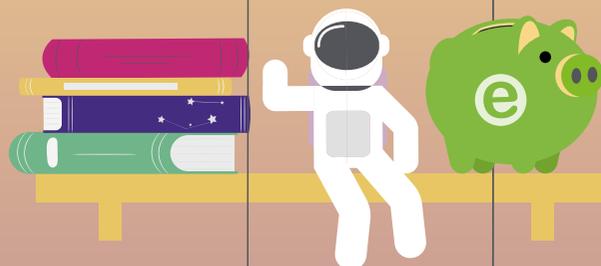
**Por sus grandes beneficios, dispongamos de todo lo mucho que existe hoy en día en cuanto a Educación Financiera y hagamos un país mejor el día de mañana.**

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*



# 3 tips para la #EducaciónFinanciera de niñas y niños

**1** Fomenta sus sueños, metas y deseos



**2** Anímalos a usar su creatividad



**3** Analicen juntos los resultados:

- ¿Qué fue lo que salió bien?
- ¿Cómo pueden repetirlo?
- ¿Algo salió regular o mal?
- ¿Cómo pueden cambiarlo?



#TuTiempoLoVale

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)

**mid**e

FUENTE: "Tres consejos para la educación financiera de las y los niños" Mtra. Valeria Arellano. Abril 2021.

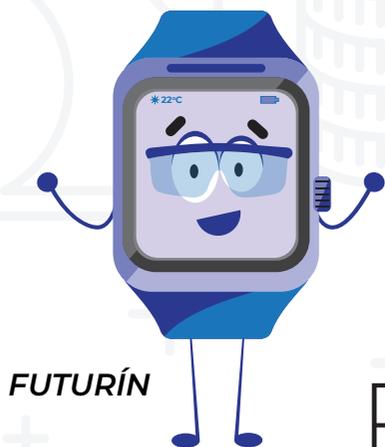
Centro de Atención Telefónica 55 5062 05 55 en CDMX y al 800 400 1000 y 800 400 2000 en el territorio nacional en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).  
Todos nuestros trámites son gratuitos.

Para cualquier reclamación comunícate a la CONDUSEF al teléfono 55 5340 0999 en la CDMX y al 800 999 8080 en el territorio nacional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)







FUTURÍN

# PREPARA A TUS HIJOS PARA EL RETIRO

Enséñales a tus hijos e hijas a ahorrar y ayúdales a comenzar una vida financiera a temprana edad por medio de una Cuenta AFORE Niños, que les permitirá alcanzar sus metas de ahorro.

*Ileana Grisel Valencia Hernández y Christian Jesús Sampieri Serrano\**

## ¿Qué es una Cuenta AFORE Niños?

Es una cuenta adicional que registra mamá, papá o tutores para realizar Aportaciones Voluntarias, que generarán rendimientos a lo largo del tiempo hasta que el pequeño o pequeña cumpla 18 años. Se podrá consultar el saldo acumulado (ahorro más rendimiento) en el Estado de Cuenta cuatrimestral.

## Abrir una cuenta AFORE Niños es muy sencillo y tienes dos opciones:

1. Acudir a tu Centro de Atención al Público de AFORE PENSIONISSSTE más cercano, donde se te brindará asesoría personalizada para poder continuar el trámite.
2. Desde la comodidad de tu casa con AFORE Móvil. Sólo sigue los siguientes pasos:
  - Descarga la aplicación AFORE Móvil.
  - Entra a la sección Servicios > Registro y Consulta de menores.
  - Ingresa la CURP de tu hija o hijo.
  - Selecciona si eres madre, padre o tutor.
  - Captura su nombre o un alias para tu hijo.
  - Tómale una fotografía a su acta de nacimiento.
  - Introduce la contraseña seleccionada para registraste en la app y acepta los contratos.

\* Expertos de la Subdirección Especializada de Atención al Público (SEAP).



En ambos casos deberás tener a la mano los siguientes documentos:

- Tu Identificación Oficial Vigente.
- Pasaporte o Acta de Nacimiento de tu hijo o hija.
- En caso de ser tutor, el documento legal que pruebe la tutela del menor.

### ¿Dónde y desde cuánto se pueden realizar las aportaciones?

Hacer aportaciones es muy fácil y está al alcance de tu mano, ya que existen diferentes alternativas:

- Con una Línea de Captura, desde un peso, o Domiciliación, desde 100 pesos. Puedes obtener la Línea de Captura en el Centro de Atención al Público o en el sitio [www.gob.mx/pensionissste](http://www.gob.mx/pensionissste).
- Depósitos desde 50 pesos en tiendas de conveniencia participantes, como 7-Eleven, Círculo K, Walmart, Bodega Aurrerá y Farmacias del Ahorro, entre otras.
- Vía Celular desde Transfer y AFORE Móvil.

### ¿Qué pasará cuando mi hijo o hija cumpla la mayoría de edad y comience con su vida laboral?

Por disposición de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONRSAR), al cumplir la mayoría de edad, la cuenta del menor se desvinculará de la tuya para después convertirse automáticamente en titular de su propia Cuenta Individual. El inicio de la vida laboral de tus hijos tendrá el efecto antes descrito, ya que los recursos acumulados en su cuenta AFORE Niños se transfieren a la Cuenta Individual generada con motivo de su integración a la población ocupada de nuestro país. En cualquiera de los casos, los jóvenes seguirán disfrutando de los beneficios de AFORE PENSIONISSSTE y sólo deberá tramitar su Expediente de Identificación.



**AHORRITO**



## MONEDITA DE ORO

### ¿Cuánto podría obtener mi hijo o hija cuando llegue a la edad de retiro?

Las Aportaciones Voluntarias en la Cuenta AFORE Niños pueden ser a largo plazo y, por tanto, podrán obtenerse mayores rendimientos entre más aportaciones se realicen.

Comparemos dos casos. El primero sin Cuenta de AFORE Niños y el segundo con Cuenta de AFORE Niños con las siguientes características:

- Si en una cuenta de una pequeña se ahorra la cantidad de 500 pesos cada quincena y lo hacen desde los 5 y hasta los 18 años (durante 13 años). Suponiendo que comenzara su vida laboral en la mayoría de edad, ella contaría con un aproximado de 200 mil pesos considerando un rendimiento del 4.0 por ciento.
- **Proyección:** Edad de retiro de 60 años, rendimiento de 4.0 por ciento y se considera mil pesos mensuales de Ahorro Voluntario, el cual es el equivalente al monto de cuotas y aportaciones obligatorias de un Trabajador que cotiza al IMSS (15 por ciento) o al ISSSTE (12.5 por ciento) durante 42 años.

A continuación se utiliza la calculadora para Trabajadores Independientes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR):



## Primer escenario: Sin Cuenta AFORE Niños

Saldo acumulado al retiro: \$1,038,679.00

Mensualidad estimada: \$4,499.00

Calculadora para trabajadores independientes

Ingresa tus datos

1 Edad actual: 18	2 Edad de Retiro: 60 <input checked="" type="radio"/> 65 <input type="radio"/> 67 <input type="radio"/>	5 Género: <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/>
3 Ahorro voluntario que realizarías al mes: \$1,000.00	4 Si tienes AFORE, ingresa el saldo acumulado que aparece en tu Estado de Cuenta: \$0.00	

Calcular

Resultados

1 Saldo acumulado al retiro:	\$1,038,679
2 Mensualidad estimada:	\$4,499

¡Importante! Los resultados estimados fueron calculados con base en las cifras que proporcionaste. Solo se muestran para fines ilustrativos, por lo que carecen de valor oficial y no tienen efectos vinculantes para la CONSAR.

Aportaciones y Rendimientos

Saldo actual y aportaciones futuras: \$504,000	Rendimientos netos futuros: \$534,679
--	---------------------------------------

¡Si ya decidiste aumentar tu aportación da clic aquí!

Inicio

Usted es el visitante número: 475,951



<http://www.consar.gob.mx/gobmx/Aplicativo/calculadora/independientes/CalculadoraIndi.aspx>

“La información presentada es una estimación realizada por esta Administradora, puede variar de conformidad con los movimientos que registren los mercados financieros, la política de inversión y la comisión de la misma”.

**¡No esperes más, maximiza y asegura el retiro laboral de tus pequeños! Recuerda que lo importante no es el monto, sino comenzar y tener una base de recursos para ellos.**

Fuente: Artículo 149 bis D, Artículo 210 ter, Artículo 243 bis, Artículo 243 ter, Anexo D. Apartado A. Inciso B. de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**Esta comparación muestra la gran ventaja de tener una Cuenta AFORE Niños, pues la proyección de la pensión estimada es un 71.24 por ciento mayor.**

## Segundo escenario: Con Cuenta AFORE Niños

**Saldo acumulado al retiro:** \$1,778,593.00

**Mensualidad estimada:** \$7,704.00

Calculadora para trabajadores independientes Metodología

Ingresa tus datos

1 Edad actual: 18	2 Edad de Retiro: 60 <input checked="" type="radio"/> 65 <input type="radio"/> 67 <input type="radio"/>	5 Género: <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
3 Ahorro voluntario que realizarías al mes: \$1,000.00	4 Si tienes AFORE, ingresa el saldo acumulado que aparece en tu Estado de Cuenta: \$200,000.00	

Calcular

Resultados

1 Saldo acumulado al retiro:	\$1,778,593
2 Mensualidad estimada:	\$7,704

Importante: Los resultados estimados fueron calculados con base en las cifras que proporcionaste. Solo se muestran para fines ilustrativos, por lo que carecen de valor oficial y no tienen efectos vinculantes para la CONSAR.

Aportaciones y Rendimientos

Saldo actual y aportaciones futuras: \$704,000	Rendimientos netos futuros: \$1,074,593
--	---

¡Si ya decidiste aumentar tu aportación da clic aquí!

Inicio

Usted es el visitante número: 475,951



**VARITO**

<http://www.consar.gob.mx/gobmx/Aplicativo/calculadora/independientes/CalculadoraIndi.aspx>

Obtener la Cuenta AFORE Niños es muy fácil y estimula el hábito del ahorro que les servirá para el resto de su vida. Tanto los niños como sus padres o tutores podrán aportar dinero a la cuenta y, de esta manera, aumentar sus recursos para el futuro.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*



# Jugando ando y el manejo del dinero voy logrando

## Instrucciones

1. Cada jugador inicia por la casilla número 1, lanzando el dado una vez por turno y avanzando su ficha tantas casillas como haya marcado el dado.
2. Cuando una ficha caiga en una casilla que tenga el extremo de la flecha amarilla, deberá regresar a la casilla donde se encuentra la punta.
3. Cuando una ficha caiga en la base de la flecha roja, subirá por ella hasta la casilla donde termina.
4. El ganador será quien llegue a la casilla 56 de manera exacta, es decir, que el número que haya caído en el dado sea el mismo que le falta de casillas por llegar a la meta. En caso contrario, el jugador regresará su ficha tantas casillas como puntos se exceda.

## Herramientas

- Un dado.
- Una ficha por jugador (se juega entre dos o más personas).



# ESCANEA EL CÓDIGO QR Y DESCARGA UN LIBRITO PARA COLOREAR

AHORRITO

¡Aprende  
a ahorrar  
divirtiéndote!





# PROTÉGELOS DE LOS RIESGOS EN INTERNET



La emergencia sanitaria --ocasionada por el COVID-19-- ha llevado a las Empresas, Instituciones, Trabajadores y a las familias mexicanas a adoptar nuevos hábitos digitales.

La rutina de las niñas, niños y adolescentes también ha cambiado drásticamente como consecuencia del confinamiento, lo que conllevó al aumento en el uso de teléfonos móviles, consolas, tabletas electrónicas, televisión y otros dispositivos.

Si bien el ciberespacio les ofrece la oportunidad de tomar clases a distancia, acceder a grandes bancos de información e interactuar con familiares y amigos a través de las redes sociales, videojuegos u otras plataformas, es también un riesgo para los menores.

Al estar en confinamiento y sin la supervisión de un adulto, los pequeños tienden a pasar mucho tiempo conectados en Internet y, por ende, los delincuentes usan las mismas herramientas tecnológicas y el anonimato para abordarlos y ganarse su confianza para entablar primero una conversación.

Los delincuentes suelen aprovechar la situación para vulnerar su privacidad, solicitarles datos personales e incluso llevarlos a cometer actividades ilícitas, lo que puede afectar la seguridad, el patrimonio y la estabilidad financiera de las familias.

Algunos sitios web de venta de videojuegos, aplicaciones, ropa, accesorios y juguetes, por ejemplo, posiblemente son falsos y pueden representar un riesgo porque en ocasiones se encuentran vinculados a información personal, como nombre y dirección del titular e información de la tarjeta de crédito o débito. Incluso, en estas páginas electrónicas conducen a la descarga de software (programas) ilegítimo o virus informáticos.



El uso y la exposición en las redes sociales también pueden afectar a los menores, toda vez que de manera constante comparten información personal, fotos, lugares de mayor frecuencia, datos de la escuela y/o de los familiares.

### ¿Qué deben hacer los padres de familia?

Es importante que los padres mantengan una vigilancia constante de los sitios web a los que acceden los menores y seguir las siguientes recomendaciones para disminuir los riesgos.

- Establecer comunicación fluida y de confianza para informar cualquier situación incómoda al navegar en Internet.
- Definir el tiempo de utilización de los dispositivos electrónicos y promover el uso seguro y responsable en internet.
- Supervisar las actividades de sus hijos en internet.
- Verificar la configuración de privacidad del dispositivo electrónico.
- Evaluar la posibilidad de descargar alguna aplicación que ofrezca seguridad al navegar en los sitios web y/o bloquear otros más.
- Concientizar a los menores los riesgos de compartir fotografías, videos o información personal a extraños.
- Incluso, hacerles saber los daños personales en caso de perjudicar a terceras personas con este tipo de publicaciones.
- Instalar un software de prevención y detección de virus.

**¡Recuerda! Ningún colaborador de AFORE PENSIONISSTE solicitará información relacionada con la Cuenta Individual a través del correo electrónico o vía telefónica.**



**El uso y la exposición en las redes sociales también pueden afectar a los menores, toda vez que de manera constante comparten información personal**

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*



## LEY DEL ISSSTE: 15 AÑOS DE CAMBIOS Y BENEFICIOS PARA EL RETIRO



A 15 años de la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), éstas han otorgado beneficios tangibles a los ahorradores del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) afiliados a dicho Instituto, así como al crecimiento de la inversión en México.

El 1 de abril de 2007 entró en vigor la reforma a la Ley del ISSSTE, publicada un día antes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que permitió la construcción de un sistema de pensiones para los Trabajadores al servicio del Estado bajo el modelo de Capitalización Individual.

Se trató de una reforma estructural al sistema pensionario de los Trabajadores del sector público y dio la oportunidad de contar con dos regímenes: de Reparto (existente desde antes de la reforma y que fue modificado) y el de Capitalización Individual. El último, conocido también como sistema de Contribución Definida y que se refiere a un instrumento financiero para depositar todas las cuotas y aportaciones que recibe el Trabajador del sector público para el retiro laboral, en su Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro.

Para la administración e inversión de los recursos de los Trabajadores, los cambios de la Ley del ISSSTE incluyeron la creación del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) como Órgano Público Desconcentrado de dicho Instituto.



Desde entonces, AFORE PENSIONISSSTE ha impulsado y fortalecido estrategias y acciones para ofrecer servicios personalizados, competitivos y oportunos, es la única Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) pública, sin fines de lucro y con un enfoque social. Y su objetivo social ha sido la clave para favorecer la mejora de las condiciones de retiro de más de 3.5 millones de Cuentahabientes y, al mismo tiempo, ofrecer confianza, seguridad y solidez como institución financiera.

### Diferencia de regímenes

En el ISSSTE e IMSS coexisten dos regímenes de pensiones desde 2007:

**Régimen de Reparto o Décimo Transitorio:** En esta modalidad se encuentran los Trabajadores que eligieron continuar en el régimen modificado (Artículo Décimo transitorio de la Ley del ISSSTE) y que se encontraban activos hasta el 31 de marzo de 2007.



Para ellos, la pensión se calcula con base en el Sueldo Básico del último año laboral y de acuerdo con el número de años cotizados.

**Régimen de Capitalización Individual:** En él están quienes comenzaron a cotizar al ISSSTE a partir del 1 de abril de 2007 o quienes eligieron el sistema de Cuentas Individuales. Los Trabajadores ahorran en su AFORE durante la vida laboral y, al cumplir con los requisitos legales, podrán hacer uso de esos recursos para contratar una pensión, a través de las modalidades de Renta Vitalicia (pagado por una Aseguradora), o bien, Retiro Programado (pagado por una AFORE).

### 1. Características:

- a. La pensión se determinará a partir de su saldo acumulado y permanencia en el Sistema.
- b. El Trabajador es propietario de los recursos de su Cuenta Individual y los derechos adquiridos.
- c. En la Cuenta Individual del Trabajador se acumulan todas las aportaciones del Trabajador, la Dependencia o Entidad y el Gobierno Federal.



## 2. Beneficios:

- a. El monto ahorrado crece como resultado de los rendimientos obtenidos, al invertir los recursos acumulados durante la vida laboral.
- b. Se fortalece el pilar solidario porque se establece una Pensión Garantizada.
- c. Los Trabajadores eligen libremente su AFORE.
- d. La pensión corresponderá al tiempo cotizado y recursos acumulados en la Cuenta Individual.
- e. El Ahorro Voluntario es un beneficio para incrementar la pensión.
- f. Se da la posibilidad de ejercer la portabilidad de derechos IMSS e ISSSTE, consistente en la unificación de períodos de cotización para la construcción de una sola trayectoria de antigüedad.

### Mayor patrimonio

Hoy en día, los ahorros de los Trabajadores se invierten, a través de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE), en proyectos productivos que permiten mejorar la infraestructura, generar empleos, coadyuvar al crecimiento económico y a la mejora y estabilidad

a las finanzas de nuestro país. Ello, permite proporcionar rendimientos atractivos a las Cuentas Individuales de los Trabajadores cotizantes al ISSSTE, IMSS e Independientes.

### Datos relevantes

- AFORE PENSIONISSSTE inició operaciones en diciembre de 2008.
- Al cierre de enero de 2022 administró 3 millones 502 mil 910 Cuentas Individuales.<sup>1</sup>
- Los recursos administrados sumaron 350,145 mdp al cierre de enero 2022.
- Se contabilizaron \$4,542.9 mdp por concepto de Ahorro Voluntario y Solidario.
- Continúa con la comisión (0.53 por ciento) más baja del Sistema.
- Ofrece rendimientos atractivos.
- Reparte su Remanente de Operación entre sus Cuentahabientes.
- Tiene un programa de Incentivos de Ahorro.
- Premia a sus Cuentahabientes a través del Sorteo "Ahorra, Actualiza y Gana"

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.*

*Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*

<sup>1</sup>. Fuente: CONSAR



# DESCUBRE CÓMO AHORRAR DINERO CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

## 1 Cambiar los hábitos, ¡no cuesta nada!

- Apagar la luz en lugares no ocupados.
- Colocar el refrigerador lejos del Sol directo y de la estufa.
- Ajustar el termostato del refrigerador a valores intermedios o máximas temperaturas.
- No introducir alimentos calientes en el refrigerador.
- No abrir constantemente el refrigerador.
- Tapar ollas y sartenes al cocinar.
- Desconectar aparatos electrónicos y eléctricos que no estés usando.
- Usar la lavadora a su máxima capacidad.
- Planchar un día a la semana; comenzar con la ropa ligera y luego la ropa pesada.
- Apagar el monitor de la computadora cuando no se esté usando.
- De ser posible, secar la ropa al aire libre.
- Limpiar periódicamente los filtros de aspiradoras y secadoras de ropa.
- Apagar extractores de aire cuando no se usan.
- Si acostumbras a ver televisión antes de dormir, utilizar el temporizador.
- Abrir las cortinas o persianas para aprovechar la luz del Sol.
- Utilizar la ropa de acuerdo con el clima.
- Si no usas el aire acondicionado, la sugerencia es abrir y cerrar las ventanas de acuerdo con el clima.
  - **Cálido:** Ventilación nocturna.
  - **Frío:** Ventilación diurna cuando la temperatura exterior sea más alta o, de lo contrario, ventilación mínima para mantener la calidad del aire.
- Abrir y cerrar cortinas de acuerdo con el clima.
  - **Cálido:** Evitar entrada de la radiación solar directa.
  - **Frío:** Propiciar la entrada de la radiación solar directa.
- Si usas el aire acondicionado o la calefacción, la sugerencia es cerrar las ventanas y las puertas. Poner el termostato con base en la temperatura de la época del año.
  - **Época cálida:** 23 a 25°C.
  - **Época fría:** 20 a 23°C.

\* Instituto de Energías Renovables, UNAM\*

2

Brindar mantenimiento o cambiar aparatos electrónicos cuando su vida útil haya terminado. Si bien requerirá una inversión significativa, la recuperación del dinero será con el ahorro de energía.



- Cambiar focos por otros más eficientes, como los de luz LED.
- Cambiar el refrigerador de más de 10 años. Debe tener una etiqueta amarilla de Eficiencia Energética y el consumo de energía debe ser menor al Límite de Consumo de Energía. Entre menor sea el consumo se ahorrará más energía y dinero.
- Pintar el exterior de la vivienda, sobre todo el techo, de acuerdo con el clima actual.
  - **Clima cálido:** Color blanco o tonos claros.
  - **Clima frío:** Colores intermedios en paredes y oscuros en techo.
- Pintar de color claro el interior de la vivienda; ayudará a tener una mayor iluminación.
- En climas cálidos se sugiere plantar árboles y arbustos para dar sombra a la casa. Es importante utilizar la vegetación del lugar y los árboles con raíces que no dañen a la casa.
- En climas fríos cuidar que los árboles y arbustos no den sombra a la casa.





### 3 Adquirir equipos para el aprovechamiento de la radiación solar y del viento. Son inversiones significativas y se recuperará el dinero con el ahorro de energía.

- Con excepción de lugares con poco soleamiento, en la gran mayoría del país se pueden usar:
  - Calentadores solares de agua para el baño.
  - Paneles fotovoltaicos para generar energía eléctrica en la casa.
  - Hornos o estufas solares para cocinar.
- En lugares con mucho viento: Usar aerogeneradores para producir energía eléctrica.



### 4 Para tener una casa más confortable y ahorrar energía, la sugerencia es hacer modificaciones a la casa de acuerdo con el clima.

- En el clima cálido es oportuno colocar protecciones solares.
- En el clima frío es prudente abrir entradas a la radiación solar directa, sobre todo en invierno, y que se puedan cerrar en la noche.
- Asesórate con un experto en diseño bioclimático.



### 5 Si compras o construyes una casa nueva.

Revisa que esté diseñada con criterios bioclimáticos y con base en el clima del lugar. ¡La casa será más confortable y ahorrarás energía para climatizarla!

Si quieres más información contáctanos:  
ghl@ier.unam.mx y juantonda@ier.unam.mx



*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*



# Glosario de Términos\*

## del Sistema de Ahorro para el Retiro



### **AFORE**

Instituciones financieras que se dedican a administrar las Cuentas Individuales y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de Seguridad Social. También se encargan de administrar las Sociedades de Inversión Especializadas (SIEFORES), las cuales producen rendimientos.

### **Ahorro**

Es la diferencia entre el ingreso y el consumo y/o la asignación programada de una parte del ingreso para resguardo temporal.

### **Ahorro Voluntario**

Es el ahorro adicional a la Cuenta Individual de AFORE y que, dependiendo de los objetivos y prioridades, puede servir para un gasto, una inversión futura o para aumentar el monto de tu pensión.

### **Ahorro Solidario**

Es un derecho de los Trabajadores afiliados al ISSSTE. Con él se puede incrementar los fondos para el retiro a través de Aportaciones Voluntarias y, en caso de decidirlo hacer, la Dependencia donde trabajas también realizará una aportación a tu cuenta AFORE.

### **Beneficiarios**

Persona o personas que se hacen acreedores a la pensión y/o a los recursos depositados en la Cuenta Individual de un Trabajador en caso de fallecer. Existen dos tipos de beneficiarios: los legales y los sustitutos.



### Comisión

Monto cobrado por las AFORES como pago por el servicio de administración, resguardo e inversión de los recursos de la Cuenta Individual.

### Cuenta Individual

Es la cuenta personal y única que pertenece a cada Trabajador y donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro, que realiza el patrón, el Gobierno Federal y el titular. En ella también se acumulan los recursos realizados de manera voluntaria. Esta cuenta es administrada por PENSIONISSSTE o las AFORE.

### Fondos de Inversión

El fondo se integra con el dinero de las personas, una entidad, cobrando comisiones, se ocupa de invertirlo en una serie de activos como acciones, valores gubernamentales, obligaciones bancarias, títulos de renta fija, derivados o una combinación de todos éstos. El objeto de los fondos de inversión es dar una mayor rentabilidad a los participantes y reducir los riesgos de pérdidas mediante la diversificación en varios valores.

### Interés

Beneficio que produce el capital o precio que hay que pagar por un préstamo. Se expresa generalmente como un porcentaje.

### Pensión

Es la compensación económica permanente que recibe un Trabajador retirado por parte de instituciones de Seguridad Social o negocios financieros especializados, como las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

\*Fuente CONSAR, CONDUSEF y BANXICO.



### **Pensión Garantizada**

Pensión mínima a la que tiene derecho un Trabajador afiliado al IMSS o al ISSSTE, después de cumplir con los requisitos previstos en las Leyes de Seguridad Social.

### **Régimen de Inversión**

Conjunto de instrumentos y límites que establece la CONSAR a las AFORES para que se inviertan los recursos de los Trabajadores con base en los mismos.

### **Rendimiento**

Son las ganancias o intereses generados por la inversión de los recursos de los Trabajadores realizada por las AFORE.

### **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**

Está basado en Cuentas Individuales en las que contribuyen el Trabajador, el patrón y el Gobierno Federal. Cada Trabajador se hace acreedor a una pensión al final de la vida laboral en función de los ahorros acumulados.

### **Tasa de Reemplazo**

Es el porcentaje del monto que recibirá el Trabajador como pensión en proporción de su último salario cotizado.

### **Unidad de Medida y Actualización (UMA)**

Es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.  
Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)*

# Únete a los más de 3.5 millones' de Cuentahabientes\*

## Conoce el Buzón de Atención Comercial de AFORE PENSIONISSSTE

Contamos con **Asesores Especializados** en el Sistema de Ahorro para el Retiro, te asesoran y dan seguimiento a tus trámites de Registro y Traspaso.



Si tu Cuenta Individual aún no está con AFORE PENSIONISSSTE, comunícate a:

**[atencioncomercial@pensionissste.gob.mx](mailto:atencioncomercial@pensionissste.gob.mx)**



Nuestra prioridad eres tú, te atendemos de manera continua y personalizada.



\*Fuente: CONSAR <sup>1</sup>El total de las cuentas que administra PENSIONISSSTE se compone de cuentas registradas y cuentas asignadas.

Centro de Atención Telefónica 55 5062 05 55 en CDMX y al 800 400 1000 y 800 400 2000 en el territorio nacional en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).  
Todos nuestros trámites son gratuitos.

Para cualquier reclamación comuníquese a la CONDUSEF al teléfono 55-5340-0999 en la CDMX y al 800-999-8080 en el territorio nacional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)



# CONTACTOS AFORE PENSIONISSSTE



Si quieres **información u orientación** sobre trámites y servicios ponemos a tu disposición los siguientes **datos de contacto**, donde con gusto te atenderemos

## NÚMEROS DE ATENCIÓN

CDMX

**55 5062 0555**

Interior de la República

**800 400 1000 y 800 400 2000**

Horarios de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).

## CORREO ELECTRÓNICO

**atencion@pensionissste.gob.mx**

**atencioncomercial@pensionissste.gob.mx**

## WHATSAPP

**55 5062 0555**

## CHAT EN LÍNEA

<https://www.pensionissste.gob.mx/contactanos/contactanos.html>

## REDES SOCIALES



EN LA PRÓXIMA EDICIÓN 11 DE #AHORRADORINTELIGENTE:

• HABLANDO DE FINANZAS Y RETIRO EN FAMILIA •

• GANAHORRO, LA PLATAFORMA PARA AHORRAR EN LOS REGALOS DE MAMÁ Y PAPÁ •

• ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL REMANENTE DE OPERACIÓN DE AFORE PENSIONISSSTE? •

Centro de Atención Telefónica 55 5062 05 55 en CDMX y al 800 400 1000 y 800 400 2000 en el territorio nacional en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).  
Todos nuestros trámites son gratuitos.

Para cualquier reclamación comuníquese a la CONDUSEF al teléfono 55-5340-0999 en la CDMX y al 800-999-8080 en el territorio nacional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)

